



GOBIERNO DE  
**LA PAMPA**

Ministerio de la  
Producción



DIRECCION GENERAL DE  
ESTADISTICA Y CENSOS



1° trimestre  
2018

# Informe Mercado Laboral

Categoría Ocupacional

**DIRECTORA GENERAL DE ESTADISTICA Y CENSOS**

Lic. Laura BIASOTTI

**AREA CARTOGRAFIA Y SISTEMA DE INFORMACION GEOGRAFICA**

Pablo ALANIZ

Tca. Silvia BERGONZI

Miguel LLUCH

**AREA ESTADISTICAS SOCIO-DEMOGRAFICO**

Noelia CARCEDO

Javier CORNEJO

Marcela MUÑOZ

Florencia OLAZABAL

**ENCUESTADORES EPH**

Yamila LOBOS

María Angélica MONTIGEL

Valeria VASCONZUELO

María Cecilia VILLALOBO

**ENCUESTA PERMANENTE DE HOGARES (EPH)  
MERCADO DE TRABAJO – CATEGORIA OCUPACIONAL – 1º TRIMESTRE 2018**

La Encuesta Permanente de Hogares es un operativo nacional de propósitos múltiples entorno a las siguientes temáticas: situación laboral, características demográficas básicas (edad, sexo, situación conyugal, etc.), características migratorias, habitacionales e ingresos. Los aspectos laborales son los que adquieren una relevancia central. La misma es realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) junto a las Direcciones de Estadística Provinciales. La muestra se distribuye en cuatro trimestres a lo largo del año.

EPH se realiza en el aglomerado Santa Rosa-Toay<sup>1</sup> y el tamaño de la muestra ponderada corresponde a la población de 10 años y más. La información que se releva es sobre hogares y personas para determinar la condición de actividad de las mismas.

En este informe se describen las actividades de las personas ocupadas, clasificadas en distintas categorías. La atención se centra, esencialmente, en los asalariados y sus características por ser el grupo mayoritario de la categoría ocupacional. Los datos son proporcionados por la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) y corresponden al primer trimestre del año 2018.

En EPH el concepto “**categoría ocupacional**” se utiliza para clasificar a los ocupados y a los desocupados con empleo anterior no mayor a tres años y es de gran importancia explicativa y descriptiva para la caracterización de las relaciones de producción. A nivel de la medición se distinguen cuatro posiciones: patrón, cuenta propia, asalariado y trabajador familiar sin remuneración.

<b>Categoría Ocupacional</b>	<b>Totales</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Total Población Ocupada</b>	<b>51.228</b>	<b>100%</b>
Asalariado	34.517	67,4%
Cuenta Propia	13.960	27,3%
Patrón	2.071	4,0%
Trabajador Familiar	680	1,3%

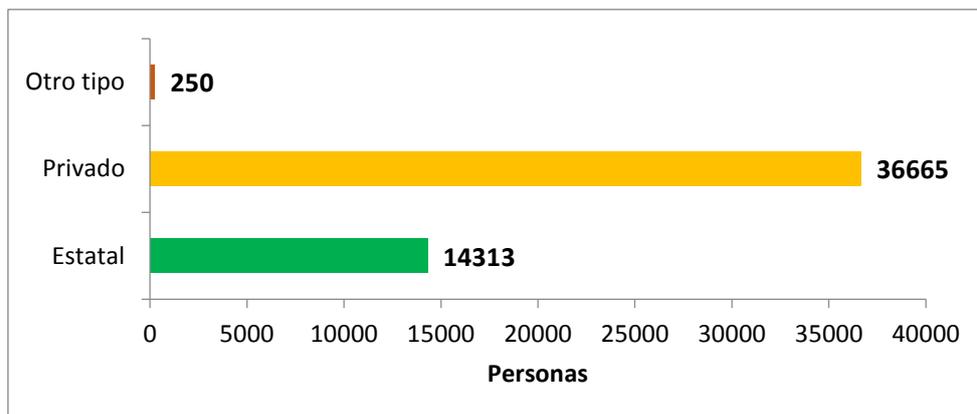
**Fuente: Encuesta Permanente de Hogares (EPH). Dirección General de Estadística y Censos.**

El sector privado es el que brinda mayores oportunidades de empleo en la población del aglomerado, representando el 71,57%, seguido por el sector estatal con

<sup>1</sup>La encuesta en todo el país se lleva a cabo sobre una muestra de aproximadamente 25.000 viviendas por trimestre ubicadas en las capitales de Provincia de más de 100.000 habitantes.

un 27,94%. Las 250 personas restantes se desempeñan en otro tipo de establecimientos, tales como, PAMI, obras sociales; entre otros.

Gráfico N° 1: Personas ocupadas por tipo de establecimiento

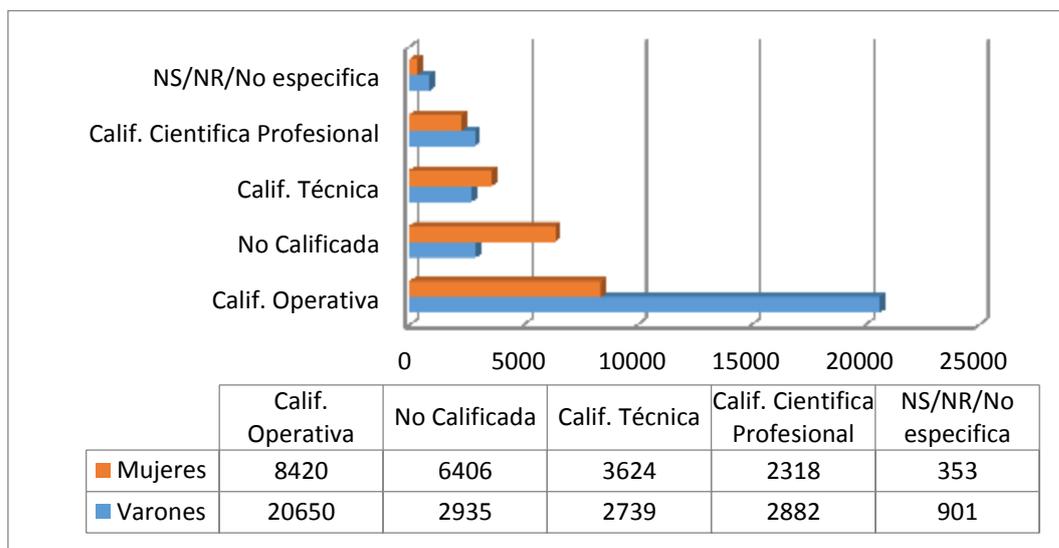


Fuente: Encuesta Permanente de Hogares (EPH). Dirección General de Estadística y Censos.

Según el siguiente gráfico, se observa que el 56,75% de los ocupados realizan actividades que requieren acciones secuenciales que necesitan de habilidades manuales, de atención y rapidez; o de ciertos conocimientos adquiridos por experiencia laboral anterior (calificación operativa).

Mientras que, el 18,23% realiza ocupaciones no calificadas, el 12,42% ocupaciones técnicas, el 10,15% ocupaciones científico profesional y el porcentaje restante no tiene una especificación correcta.

Gráfico N° 2: Población ocupada por calificación de la ocupación según sexo.



Fuente: Encuesta Permanente de Hogares (EPH). Dirección General de Estadística y Censos.

El siguiente cuadro describe que los patrones o empleadores desempeñan sus actividades principalmente en actividades primarias (26,5%) y servicios financieros y alquiler de inmuebles (24,4%).

Por otro lado, el 20,4% de los asalariados trabajan en administración pública, el 12,5% servicio doméstico, 10,8% en servicios sociales y de salud, el 10,7% en comercio y el 10,1% en enseñanza, entre las actividades más significativas.

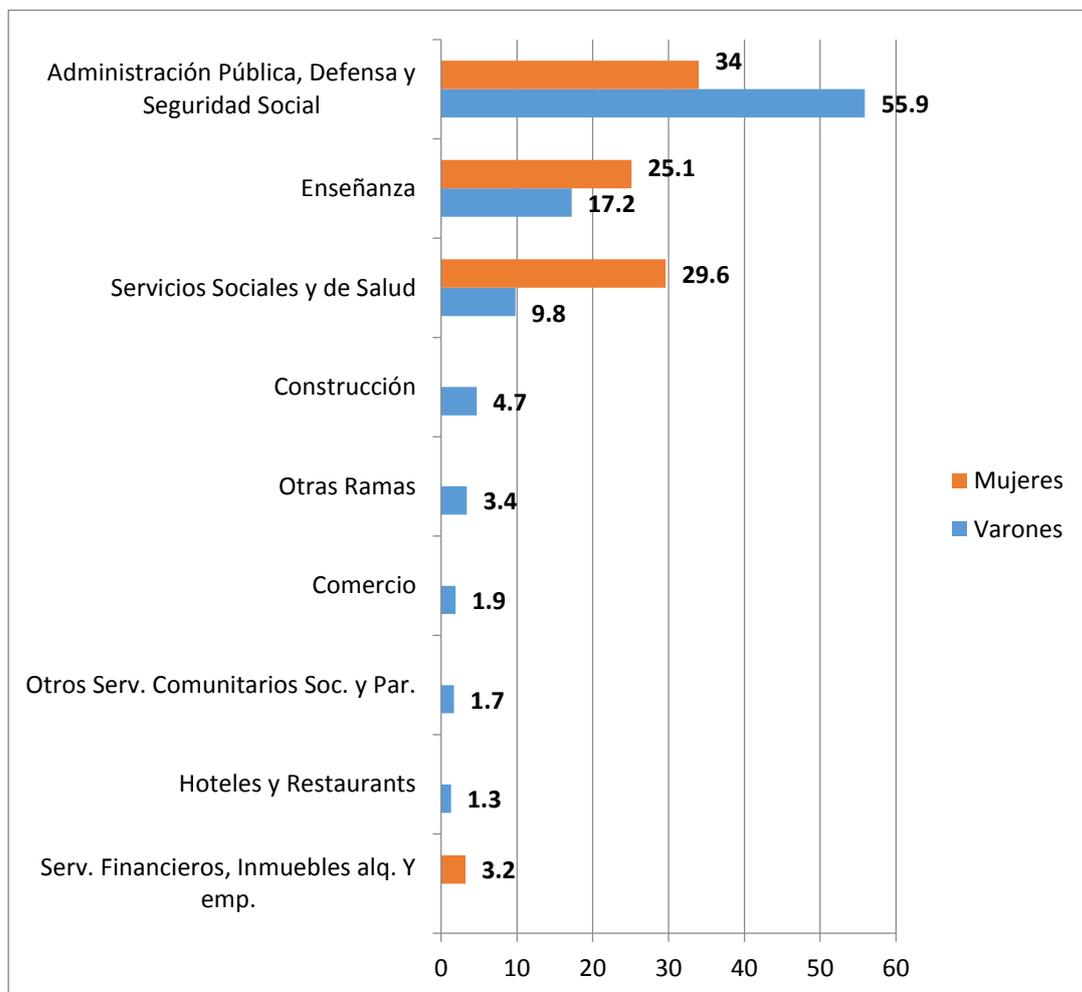
Los cuenta propistas se desenvuelven en la construcción (33,9%) y el comercio (18,8%) como actividades preponderantes, mientras que los trabajadores sin salario se desempeñan en un 80% en la industria manufacturera.

Cuadro N° 1: Población ocupada por categoría ocupacional, según rama de actividad de la ocupación principal. Primer Trimestre 2018.

(En Porcentaje)	Patron o Empleador	Cuenta Propia	Asalariados	Trabajadores sin Salario
<b>Actividades Primarias</b>	26,8	8,7	1,8	0
<b>Industria Manufacturera</b>	6,6	11	3,3	80
<b>Construcción</b>	11,3	33,9	7,5	0
<b>Comercio</b>	5,9	18,8	10,7	0
<b>Hoteles y Restaurants</b>	9,3	1,9	2,8	0
<b>Transporte/ Almacén y Comunicaciones</b>	10,6	1,9	2,7	0
<b>Serv. Financieros, Inmuebles alq. Y emp.</b>	24,4	8,1	8,2	0
<b>Administración Pública, Defensa y Seguridad Social</b>	0	0	20,4	0
<b>Enseñanza</b>	0	0,8	10,1	0
<b>Servicios Sociales y de Salud</b>	0	2,3	10,8	0
<b>Servicio Domestico</b>	0	2,7	12,5	0
<b>Otros Serv. Comunitarios Soc. y Par.</b>	0	4,7	2,1	0
<b>Otras Ramas</b>	0	0	1	0
<b>Actividades no bien espec.</b>	5,1	5,2	6,1	20

Fuente: Encuesta Permanente de Hogares (EPH). Dirección General de Estadística y Censos.

**Gráfico N° 3: Población Ocupada en el sector estatal por sexo, según rama de actividad de la ocupación principal.**

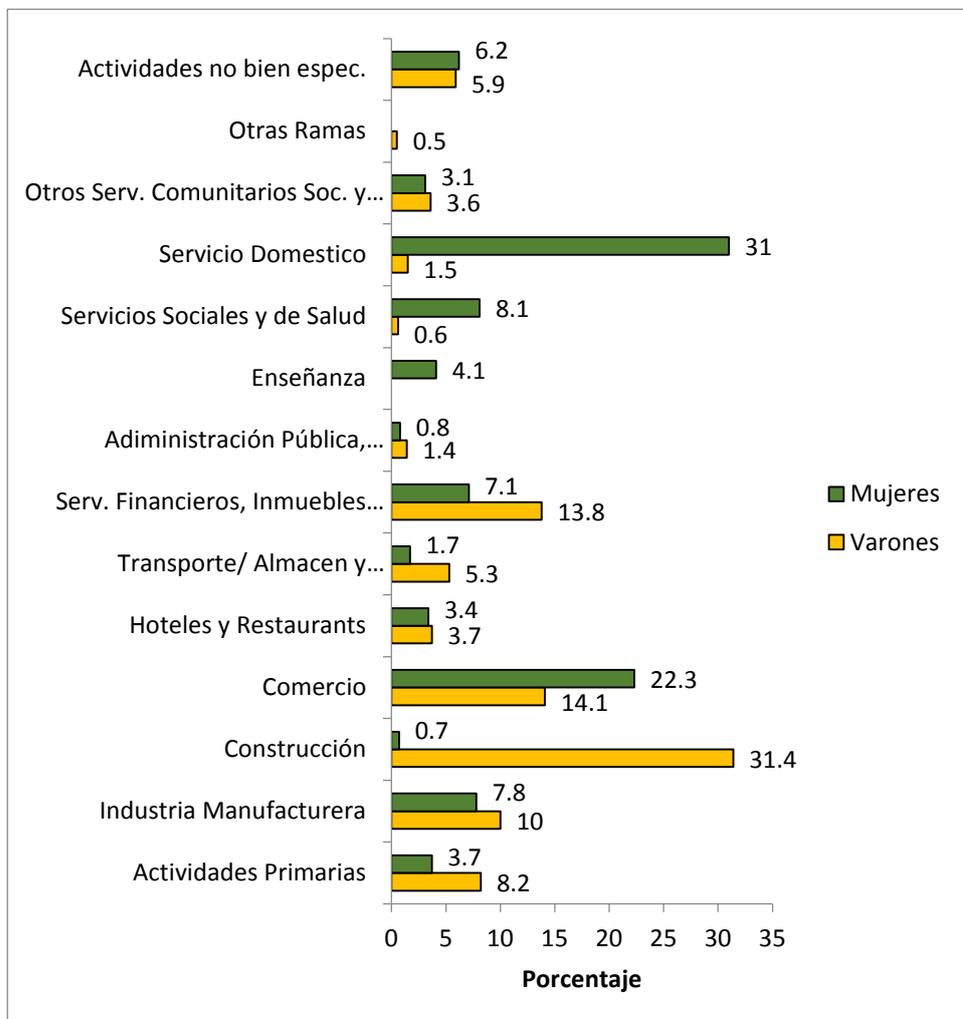


Fuente: Encuesta Permanente de Hogares (EPH). Dirección General de Estadística y Censos.

Según el gráfico precedente se observa que las ramas de actividad con mayor influencia en el sector estatal son: administración pública, defensa y seguridad social, servicios sociales y de salud y enseñanza.

Mientras que en el sector privado las ramas de actividad más significativas son: comercio, construcción y servicio doméstico. (Gráfico N° 4)

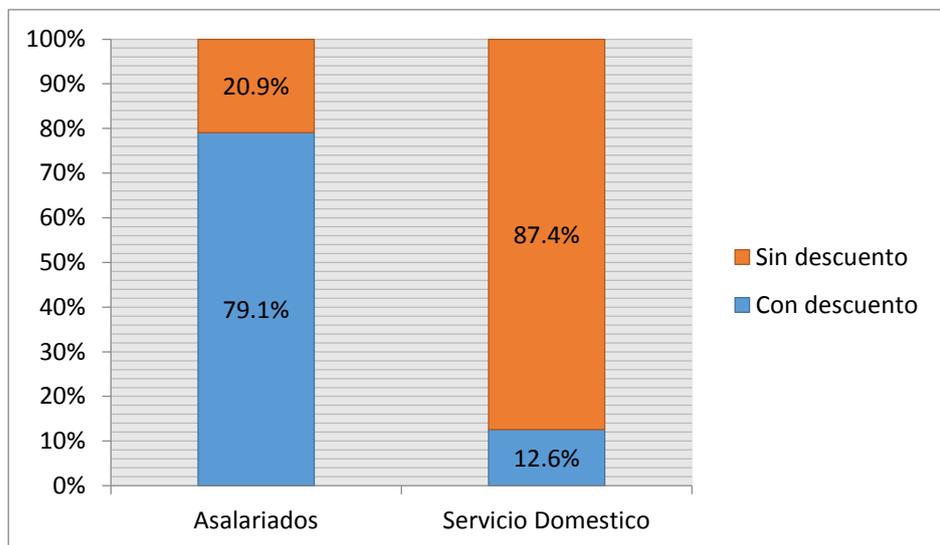
Gráfico N° 4: Población ocupada en el sector privado por sexo, según rama de actividad de la ocupación principal.



Fuente: Encuesta Permanente de Hogares (EPH). Dirección General de Estadística y Censos.

Un aspecto a tener en cuenta es la **cobertura jubilatoria**. Dentro de esta categoría se presenta una excepción: el servicio doméstico. Este rubro representa el 12,5% del total de asalariados, de los cuáles 87,4% de los trabajadores no perciben descuento jubilatorio y 12,6% restante sí. Mientras que, del resto de asalariados el 79,1% tienen descuento jubilatorio y el 20,9% restante no.

Gráfico N° 5: Discrepancia en la población asalariada según cobertura jubilatoria



Fuente: Encuesta Permanente de Hogares (EPH). Dirección General de Estadística y Censos.

## GLOSARIO

En EPH la **categoría ocupacional** es una dimensión de importancia para la caracterización de las relaciones de producción.

El criterio fundamental que está presente en las preguntas que dan cuenta de esta temática es el del “uso de la fuerza de trabajo”. Este criterio sostiene la tradicional discriminación entre los que compran fuerza de trabajo (patrones), los que usan su propia fuerza (trabajadores por cuenta propia) y los que venden su fuerza de trabajo en el mercado (asalariados). A nivel de la medición se distinguen al interior de las relaciones de producción cuatro posiciones:

- **Asalariado:** persona que trabaja en relación de dependencia, es decir que las formas y condiciones organizativas de la producción le son dadas y también los instrumentos instalaciones o maquinarias, aportando ellos su trabajo personal. Para la operacionalización de este concepto se consideran asalariados a: personas que trabajan para un patrón, empresa o institución por un pago en dinero o en especie; trabajadores/as del servicio doméstico; trabajadores ad-honorem (aprendices, meritorios judiciales, etc.); aquellos que declaran trabajar para su propia empresa o negocio, no emplean asalariados y desarrollan un trabajo para un solo cliente.
- **Patrones:** trabajan sin relación de dependencia, es decir que siendo únicos dueños o socios activos de una empresa establecen las condiciones y formas organizativas del proceso de producción y emplean como mínimo una persona asalariada. Para la medición de este concepto se consideran patrones a quienes trabajan para su propio negocio o actividad y contratan de manera permanente asalariados para desarrollar la actividad.
- **Cuenta Propia:** desarrollan su actividad utilizando para ello sólo su propio trabajo personal, es decir que no emplean personal asalariado y usan sus propias maquinarias, instalaciones o instrumental. A nivel de la medición se consideran trabajadores por cuenta propia a quienes trabajan para su propio negocio o actividad y no emplean trabajadores o emplean sólo a veces o por temporada.
- **Trabajadores familiares sin remuneración:** personas ocupadas en un establecimiento económico dirigido por una persona de su familia -que puede vivir o no en el mismo hogar- y que no reciben pago en dinero o en especie por su trabajo ni retiran dinero.

**Calificación científica profesional:** son las ocupaciones que requieren de acciones múltiples, diversas y de secuencia cambiante e innovadora que hacen generalmente uso de conocimientos teóricos de orden general y específico adquiridos por capacitación formal y/o informal. Por ejemplo: jefe de planta industrial, médico cirujano, director de teatro.

**Calificación técnica:** son las ocupaciones que requieren de acciones múltiples y diversas así como de conocimientos teóricos de índole específica (acompañados en algunos casos de ciertas habilidades manuales) adquiridos por capacitación formal y/o informal. Por ejemplo: técnico en radiología, maestra de grado, capitán de buque pesquero.

**Calificación operativa:** son las ocupaciones que requieren de acciones secuenciales que necesitan de habilidades manuales, de atención y rapidez y/o de ciertos conocimientos específicos previos adquiridos por experiencia laboral y/o capacitación anterior. Por ejemplo: camionero, peluquero, tornero.

**No calificadas:** son las ocupaciones que requieren de acciones simples, reiterativas y de poca diversidad, sin necesitar de habilidades y conocimientos específicos previos para ejecutar el proceso de trabajo, o sólo los provistos por una breve instrucción inicial. Por ejemplo: mucama de hotel, mozo, ayudante de mecánico.